

EL *MUNICIPIUM* ROMANO DE *AQVAE FLAVIAE* Y SU PROBLEMÁTICA¹

THE ROMAN *MUNICIPIUM* OF *AQVAE FLAVIAE* AND ITS PROBLEMATIC

Diana FONSECA SORRIBAS²
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN: *Aquae Flaviae* es una *ciuitas* romana del noroeste peninsular que destaca por ser un núcleo plenamente romano, de categoría municipal y con desarrollo urbano. A pesar de ello, tenemos un conocimiento muy deficiente de esta ciudad, tanto a nivel arqueológico como histórico. En este artículo pretendemos exponer un estado de la cuestión sobre su problemática

PALABRAS CLAVE: Noroeste peninsular, *municipium*, urbanismo, termalismo romano

ABSTRACT: In this paper, we want to explain about the roman *ciuitas* of *Aquae Flaviae*, its historic development and its problematic

KEY WORDS: Northwestern peninsula, *municipium*, town-planning, roman thermalism

El noroeste peninsular es una región rica en manifestaciones de termalismo y que cuenta con un número importante de asentamientos romanos vinculados a la explotación de este valioso recurso natural. En el conjunto de estos asentamientos, destaca por su importancia y por sus características la *ciuitas* de *Aquae Flaviae*, actualmente Chaves (Vila Real, Portugal). Esta *ciuitas* es el único *municipium* de todo el noroeste que no presenta dudas, puesto que, como veremos, los hallazgos epigráficos lo confirman con total claridad. También, es destacable por su naturaleza urbana, puesto que en el noroeste la urbanización prácticamente se limitó a las capitales conventuales.

Esta ciudad romana del norte de Portugal se emplaza geográficamente en la región del Trâs-os-Montes, concretamente en una pequeña elevación a orillas del río Tâmega, zona fértil y donde abundan las surgencias termales, además de ser una región minera aurífera. Por otro lado, se emplaza en un lugar estratégico para las comunicaciones entre *Bracara* y *Asturica* (en el punto donde la vía XVII se cruza con el Tâmega) y con acceso a los importantes distritos mineros de Trê Minas y Jales, situados al suroeste de la *ciuitas*.

El Itinerario de Antonio menciona una *mansio* llamada *Ad Aquas* entre Braga y Astorga (It. Ant., 422, 6; aparece también en el It. Barro 4, 8, aunque esta tabla se considera una falsificación³), que se ha relacionado, no sin reservas, con el primer nombre que recibió *Aquae Flaviae*. Se trata de una *mansio* de la vía XVII, vía que se configuró en época de Augusto⁴.

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de tesis doctoral dirigido por el Prof. Dr. Alberto Prieto Arciniega, dedicada al estudio de las ciudades termales romanas, para la elaboración de la cual contamos con el apoyo de una beca predoctoral del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.

² Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana (Edifici B – Campus de la UAB, 08193 Cerdanyola del Vallès, Barcelona). E-mail: diana.fonseca27@gmail.com

³ Roldán 1975: 165 y ss.

⁴ Roldán 1975: 68-71; Tranoy 1981: 62; Núñez *et al.* 2007: 437

I. Los vestigios arqueológicos de *Aquae Flaviae*.

A nivel urbanístico, se ha intentado reconstruir los elementos principales de la planta de la ciudad, a través de noticias antiguas, de la situación de los hallazgos de materiales edilicios y de inscripciones monumentales, de datos arqueológicos y de documentación medieval⁵. Desafortunadamente, harían falta muchas más intervenciones arqueológicas para confirmar cómo fue esta *ciuitas* a nivel físico. El foro se ha localizado aproximadamente en la parte más elevada de la ciudad actual, por el hallazgo de epigrafía de carácter público, de dos tambores de columnas y por la presencia de la iglesia de Santa María, posible heredera de un templo pagano⁶. Poco se conoce de su trama urbana, pero se ha intentado reconstruir, sobre todo los ejes principales⁷. Se sabe que un acueducto la abastecía de agua, relacionado con un embalse y un dique excavados en el lugar de Abobeira⁸. Se especula con la posible existencia de un teatro / anfiteatro por la inscripción CIL, II, 2473, que hace referencia a juegos gladiatorios⁹. Se conocen también vestigios de necrópolis¹⁰ y tramos de la muralla bajoimperial¹¹.

Con respecto a la actividad termal en *Aquae Flaviae*, de gran importancia si hacemos caso al topónimo de la *ciuitas*, muy poco se puede decir. La falta de excavaciones arqueológicas hace que apenas conozcamos sus edificios termales. De hecho, hasta hace poco solo se tenían noticias antiguas sobre un supuesto edificio de baños romano, actualmente desaparecido y que se ubicaría fuera del recinto de la ciudad. Se trata de un edificio que se conservaba en el siglo XVII, momento en el que datan las noticias que nos informan de su existencia. Tampoco podemos confirmar que fuera un edificio termal romano, puesto que no se sabe que parte se conservaba, ni se puede asegurar de que época era¹². Recientemente, excavaciones modernas han empezado a sacar a la luz los vestigios de otro edificio de baños romano asociado a un manantial de agua caliente, en el lugar conocido como Largo do Arrabalde, en el centro de la ciudad actual, consistentes en un pavimento de grandes lajas y un bloque de *opus caementicium* asociado a un manantial termal. Estos son los primeros restos termales conocidos con seguridad en Chaves¹³. Por otro lado, aunque en la *ciuitas* han aparecido multitud de epígrafes votivos (CIL II, 2466-2475) es complicado discriminar cuáles responderían al culto termal, puesto que no se conoce con exactitud el contexto de los hallazgos¹⁴. Tan sólo dos inscripciones dedicadas a las ninfas (una de ellas CIL II, 2474), probablemente una inscripción perdida dedicada a *Tutela* (CIL II, 5618) y otra a *Isis* pudieron ser ejemplos del culto termal¹⁵.

Arquitectónicamente, el elemento más destacable de esta ciudad, su principal monumento romano, es el puente de Trajano, construido sobre el río Tâmega (CIL II, 2478)¹⁶. Algunos investigadores consideran que la existencia de este puente fue la causa del excepcional desarrollo de la ciudad, nombrada municipio y con urbanismo en una región donde estos dos aspectos no están muy extendidos, al controlar el paso del Tâmega, todo

⁵ Alfenim 1992: 88-92; Rodríguez *et al.* 1999; Núñez *et al.* 2007: 438-442; Núñez 2007.

⁶ Rodríguez *et al.* 1999: 781-782; Núñez *et al.* 2007, 440; Núñez 2007, 104.

⁷ Montalvão 1972; Rodríguez *et al.* 1999b, 782-786; Núñez *et al.* 2007, 439.

⁸ Alfenim 1992; Rodríguez *et al.* 1999b: 796-806; Núñez *et al.* 439.

⁹ Rodríguez *et al.* 1999b: 787-789; Núñez *et al.* 2007, 439-440; Núñez 2007, 116.

¹⁰ Carneiro 2009: 375-884.

¹¹ Núñez *et al.* 2007, 438-439, 441.

¹² Mora 1981: 52; Frade 1993: 877-878; Rodríguez *et al.* 1999: 789-791; Núñez *et al.* 2007: 440; Núñez 2007: 111; 2008: 164.

¹³ Coelho *et al.* 2006-2007: 555-556, 558-559.

¹⁴ Díez de Velasco 1985: 90; 1998: 23, 98-99, 119-120.

¹⁵ Rodríguez 1987: 105-107, 109, 127-128; Díez de Velasco 1996: 148-150; Díez de Velasco 1998: 23, 78, 98-99, 119-120.

¹⁶ Núñez *et al.* 2007, 441-442; Núñez 2007, 118; Rodríguez 1987: 570-571.

puesto en relación con el hecho que *Aquae Flaviae* no fue sólo una *mansio* de la vía XVII, sino que se hallaba en una importante encrucijada de caminos, controlando también las rutas que venían de los distritos mineros cercanos¹⁷. En la actualidad, el puente conserva encima dos inscripciones importantes del *corpus* epigráfico de la *ciuitas*: la que conmemora su construcción o remodelación en época de Trajano, que acabamos de citar, y una copia de otra que ha suscitado diversas interpretaciones, el “Padrão dos Povos” (CIL II, 2477 y 5616).

II. La evolución histórica de la *ciuitas*: de las hipótesis sobre su origen a la constitución del *municipium*.

Aquae Flaviae fue una fundación romana *ex novo*, aunque los detalles de dicha fundación permanecen oscuros. La posibilidad de que existiera algún núcleo prerromano anterior a veces se insinúa, pero no cuenta con el apoyo de los especialistas¹⁸. A partir de la cita de Ptolomeo (*Geog.* 2, 6, 39), se ha considerado que *Aquae Flaviae* se fundó en el territorio de los *Τουροδών* (*Turodi*), teoría que se ha reforzado con la existencia de testimonios epigráficos que documentan la presencia de *Turodi* en la zona¹⁹. Pero esta identificación no está exenta de problemática, puesto que Ptolomeo, como capital de los *Turodi*, cita una *Υδατα Λαία* (*Aquae Laiae*), no *Aquae Flaviae*. La discusión encarada a determinar que era *Aquae Laiae* se ha centrado en tres posibilidades: la primera, que se trate de un error, que *Aquae Laiae* no existe porque debe corregirse por *Aquae Flaviae*, la segunda, que considera que *Aquae Laiae* sería en nombre antiguo de *Aquae Flaviae* y la tercera, que *Aquae Laiae* y *Aquae Flaviae* fueron dos núcleos distintos.

Se ha establecido que la antigua capital de los *Turodi* fue el Castro de Lagarelhos (S. Tiago do Monte), donde apareció una inscripción que se ha interpretado como una referencia al *Castellum Tureobriga*²⁰. Pero esto no significa que haya unanimidad en considerar que este castro fue la *Aquae Laiae* de Ptolomeo. También hay quien considera que los *Turodi* se situaron más al norte, siendo su centro el *oppidum* de San Cibrán de Las (Ourense), identificando este *oppidum* con el *municipium Lais* que aparece en Hidacio (*Cron.* 253-254)²¹. Estando esta cuestión lejos de resolverse, nos inclinamos a considerar, como propone A. Tranoy, que los *Turodi* fueron la población originaria del territorio donde se fundó *Aquae Flaviae* y que la *Aquae Laiae* de Ptolomeo fue, muy probablemente, un error²².

En medio de toda esta cuestión, la epigrafía nos ha aportado un dato interesante sobre la población que habitaba en el territorio que será *Aquae Flaviae*: una serie de epígrafes correspondientes a *limites* entre dos comunidades, los *PRAENI* y los *COROCI* (CIL II, 2489)²³. Estos se encontraron a lo largo del río Samaiões, que debió ejercer de límite entre las dos. En la orilla oeste del citado río nos encontramos con el castro de Outeiro Jusão o de Samaiões y al este se encuentra la colina donde se situó *Aquae Flaviae*. *Praeni* y *Coroci* serían, entonces, dos pequeños grupos étnicos, muy probablemente subordinados a una unidad superior que pudieron ser los *Turodi*, que habitarían en el territorio, uno de los

¹⁷ Le Roux *et al.* 1983-1984: 206.

¹⁸ La arqueología no ha aportado ningún indicio que apunte a la presencia de un asentamiento prerromano. Sobre este aspecto, Alarcão 1999: 431 considera que el lugar donde se ubica la ciudad no es adecuado para un castro, mientras que los hallazgos de épocas anteriores son demasiado pocos como para defender la presencia de dicho castro (Silva 1986: 256).

¹⁹ Tranoy 1981: 62-63.

²⁰ Alfenim 1992: 89; Núñez *et al.* 2007: 437-438.

²¹ Hipótesis de A. Rodríguez Colmenero, citada por Tranoy 1981:62.

²² Tranoy 1981: 62-63.

²³ Núñez *et al.* 2007: 438; Rodríguez, 1987: 632-636.

cuales, que no podemos determinar, se situaría directamente en el solar que ocupó la *ciuitas* romana²⁴.

Respecto a la fundación física de la ciudad, no se ha documentado arqueológicamente, por lo cual nos movemos en el terreno de las hipótesis. Parece haber consenso en considerar que el origen de la ciudad fue una *mansio* termal de la *Via XVII*, vía que se configuró en época de Augusto, que se identificaría con la *Ad Aquas* que cita el Itinerario de Antonio (422.6)²⁵. Sobre esta *mansio*, o en un lugar cercano, en época flavia se constituiría la *ciuitas* de *Aquae Flaviae*. Aún así, hay ciertas dudas sobre esta hipótesis, puesto que hay autores que no acaban de ver clara la identificación *Ad Aquas* - *Aquae Flaviae*²⁶, además es solamente en el Itinerario de Antonio donde nos encontramos este topónimo de *Ad Aquas*, y no tenemos la certeza de que dicho itinerario, que en principio se data en una época muy posterior a la augustea, en tiempos del emperador Diocleciano²⁷, esté recogiendo un topónimo tan antiguo. Hay que tener en cuenta también que los miliarios posteriores donde se cita a *Aquae Flaviae* se hace con la forma *Aquis Flavis*. A pesar de estas objeciones, la hipótesis de un origen viario, en forma de *mansio*, del *municipium* de *Aquae Flaviae*, nos parece factible, por dos razones principales: la primera, por estar situada en un lugar clave para las comunicaciones, en la *Via XVII* de *Bracara* a *Asturica*, la primera que se construyó en el noroeste, además de ser centro de otros caminos importantes, como veremos más adelante; y la segunda por su termalismo, puesto que las *mansiones* ofrecían como servicio a los viajeros los baños y, en general, los asentamientos termales romanos acostumbran a estar muy en relación con las vías de comunicación y a configurarse como *mansiones*. De todas maneras, esta hipótesis deberá ser confirmada en un futuro por la arqueología, para poder asegurar que *Aquae Flaviae* fue en origen una *mansio* augustea y, si es posible, saber su nombre²⁸.

Dejando ya las hipótesis, las primeras evidencias constatadas de la existencia de esta *ciuitas* datan de época flavia. A partir de este momento aparece el nombre de la ciudad, ya como *Aquae Flaviae*, en las inscripciones, y de los otros dos topónimos que se le han atribuido, *Ad Aquas* y *Aquae Laiae*, nada se sabe. También se cree que fue en este momento cuando se dio el desarrollo urbanístico de la ciudad. La primera referencia a la *ciuitas* de los *aquiflavienses* aparece en una inscripción muy interesante y discutida, conocida como "Padrão dos Povos", que data de la época de Vespasiano (CIL II, 2477 y 5616)²⁹. Se considera una inscripción honorífica, donde se cita al emperador Vespasiano y a su hijo Tito, seguido de una línea borrada interpretada como una *damnatio memoriae* a Domiciano. Por ello se ha atribuido la inscripción al año 79 d.C.³⁰. Seguidamente aparecen tres autoridades: los legados *Caius Calpetanus Rantius* y *Decius Cornelius Maecianus*, y el procurador *Lucius Arruntius Maximus*; la *Legio VII Gemina* y una lista de diez *ciuitates*, la

²⁴ Núñez *et al.* 2007: 438.

²⁵ Alfenim 1992: 89; Núñez 2007: 100 y n.3; López Quiroga 2001: 296.

²⁶ Roldán 1975: 70.

²⁷ Roldán 1975: 21.

²⁸ Incluso se ha hipotetizado, volviendo al tema de Ptolomeo, que la *mansio* llevase el nombre de *Aquae Laiae*, siendo rebautizada como *Aquae Flaviae* bajo los flavios (Alarcão 1999: 431).

²⁹ IMP(eratori) CAES(ari) VE[spasiano] AVG(vsto) Pont(ifici) / MAX(imo) TRIB(unicia) POT(estate) [XX P(atri) P(atriciae) CO(n)S(uli) IX] / IMP(eratori) VESP(asiano) CAES(ari) AV[G(usti) F(ilio) PONT(ifici) TRIB(unicia) POT(estate)] / VIII IMP(eratori) XIII CO(n)S(uli) VI /// C(aio) CALPETANO RA[NTIO QVIRINALI] / VAL(erio) FESTO LEG(ato) A[VG(usti) PR(o) PR(aetori)] / D(ecio) CORNELIO MA[ECIANO] LEG(ato) AVG(usti) / L(ucio) ARRUNTIO MAX[IMO] PROC(uratori) AVG(usti) / LEG(ioni) VII GEM(inae) / CIVITATES [X] / AQVIFLAVIENSES [AOBRIGENS(es)] BIBALI COEL[ERNI] EQVAESI] / INTERAMIC[I] LIMIC(i) AEBISOC(i)] / QVARQVERNI TA[MAGANI] (Rodríguez 1987: 562).

³⁰ Barradas 1956: 222.

primera de ellas los *aquiflavienses*³¹. Por desgracia, la inscripción parece estar inacabada y no se ha conservado el motivo por la que se hizo. Por este motivo se han dado diversas interpretaciones, que van desde conmemorar alguna obra pública hasta la obtención del *ius Latii* por parte de las comunidades citadas, sin haber consenso. Aún así se trata de una pieza de gran interés y que, como veremos, aparecerá en diversas discusiones relativas al desarrollo y a la organización de la *ciuitas* de *Aquae Flaviae*.

III. El municipium de Aquae Flaviae.

Al mismo tiempo que aparecen las primeras evidencias constatables de la existencia de la *ciuitas* se abre el debate sobre su promoción al rango de *municipium*. Tres epígrafes dan fe de la condición de *municipium* de *Aquae Flaviae*: un primero dedicado a la *Concordiae Municipum Municipi Aquiflaviensium* por *Lucius Valerius Longinus* (s. I d.C.), otro a *Iuppiter Optimus Maximus* por el *ordo Municipalis* (finales del s. I d.C.) y un último a *Tutela Municipii Aquiflaviensium*, por *Marcus Ulpius Saturninus* (s. II d.C.)³². Esto contrasta con la tónica habitual en el noroeste peninsular, donde la expansión de la municipalización no se documenta con claridad y es motivo de discusión entre los especialistas. El problema aparece al intentar datar el momento de la promoción, puesto que ninguno de estos epígrafes menciona cuando sucedió y los más antiguos no tienen una datación fiable, sino que se estableció por criterios paleográficos.

La teoría más aceptada por los investigadores es que la ciudad fue nombrada *municipium* con Vespasiano, en el momento de la concesión del *ius Latii* a todas las comunidades libres hispanas. El nombre flavio de la *ciuitas*, la posible datación de los epígrafes a la *Concordia* y a *Iuppiter Optimus Maximus* y la existencia de *aquiflavienses* inscritos a la tribu *Quirina* (CIL II, 4204)³³ hablan a favor de esta hipótesis³⁴. Pero hay investigadores que defienden otro punto de vista. Consideran que la ciudad fue fundada en época de Vespasiano, de ahí su nombre flavio, pero que no fue promovida hasta la época de Trajano. En efecto, hay una serie de factores que indican que Trajano realizó importantes actuaciones en el territorio, como se demuestra en el gran número de dedicatorias a este emperador encontradas en Chaves y por toda la región. Además, fue un momento en que *Aquae Flaviae* se consolidó como nudo de comunicaciones, a partir de la construcción de la *Via XVIII* o *Via Nova*, con la que se comunicaba. Prueba de ello es la construcción o refacción del puente de piedra sobre el Tâmega, llevada a cabo por los *aquiflavienses* (CIL II, 2478). A favor de esta hipótesis, tenemos las objeciones que se le puede hacer a la anterior, como el no tener una datación fiable para los epígrafes o el hecho que existan otras comunidades en el noroeste que llevaban un nombre flavio pero que no fueron *municipia*. Además, si bien los partidarios de la promoción flavia a menudo apuntan como motivo de la inscripción del Padrão dos Povos la obtención del rango municipal, se ha hecho la observación de que allí aparecen las diez *ciuitates* citadas en igualdad, sin establecerse ninguna distinción de status. Así, según este punto de vista, se considera que la ciudad fue

³¹ Es remarcable que en esta lista solamente los *aquiflavienses* posean un nombre plenamente latino, a diferencia de los otros nueve pueblos, que conservan su nombre indígena (Le Roux *et al.* 1983-1984: 206). Sobre esta inscripción y las *ciuitates* que cita, v. Tranoy 198: 61-64, 66-67, 69, 71-73; Rodríguez 1987: 549-569.

³² [CON]CORDIA[E] / MVNICI[P]V[M] / MVNICIPI / AQVIFLAVIENS(is) / L(ucius) VALERIVS / LONGINVS / DE SVO (Le Roux, Tranoy 1973, 195-197); I(upiter) O(ptimus) M(aximus) / (hedera) (?) MVNI / CIPALIS (Le Roux *et al.* 1973: 197-198; v. también Le Roux 2008); TUTELAE / MUNICIP(ii) / AQUIFLAVI / ENSIUM / M(arcus) ULPIUS SA / TURNINUS / EX VOTO (Rodríguez, 1987: 686-687).

³³ V. también Le Roux *et al.* 1973: 192-193; Rodríguez 1987: 276-277 y 379.

³⁴ Tranoy 1981: 202; Le Roux *et al.* 1983-1984: 206-207; Le Roux 1996: 367. Además, hay que recordar que la *Concordia* tuvo un papel muy importante bajo Vespasiano (Etienne 1974: 330).

creada con Vespasiano para controlar el valle superior del Tâmega, igual como fueron creados los otros núcleos de nombre flavio (*Flavium Brigantium*, *Iria Flavia*, *Flavia Lambris*, *Flavionavia*, *Bergidum Flavium* e *Interamnium Flavium*) y que por su rápido desarrollo y prosperidad fue promovida a la categoría de *municipium* en el contexto de la política de Trajano en el noroeste peninsular³⁵.

En conclusión, la segunda hipótesis nos parece factible, aunque es cierto que se le pueden hacer varias objeciones. En la actualidad sigue predominando el considerar, como se ha hecho tradicionalmente, a *Aquae Flaviae* como un municipio flavio, aunque esta segunda idea va ganando adeptos. En esta discusión, optamos por tener en cuenta las dos visiones, sin decantarnos de momento por una o la otra, a la espera de que nuevas investigaciones aporten un poco más de luz sobre esta problemática.

IV. El territorio.

Tradicionalmente, se ha considerado que la importancia de la *ciuitas* de *Aquae Flaviae* se debe básicamente a tres factores: estar situada en un punto clave para las comunicaciones entre *Bracara* y *Asturica*, a la explotación minera y a sus aguas termales³⁶. En efecto, el territorio donde se emplazó esta ciudad posee grandes virtudes. Era la principal *ciuitas* del sector interior del *conuentus bracaraugustanus*, y se situó en una vega fértil a orillas del Tâmega, en el punto donde se cruzan el río y la *Via XVII*. La explotación agrícola del territorio queda constatada por la existencia de numerosas *villae*³⁷. También es una región con un importante termalismo natural. Sus aguas termales, que dieron nombre a la *ciuitas*, seguramente influyeron en la elección del lugar donde fue fundada.

Se ha hipotetizado que el área de influencia de *Aquae Flaviae* sería todo este sector interior del *conuentus bracarensis*, donde ejercería de pequeña capital, controlando los recursos de la zona y ejerciendo también de foco de extensión de la romanización. Esto en parte se ha establecido a partir de la inscripción del “Padrão dos Povos”, donde aparecen pueblos que, *grosso modo*, se han situado en el entorno de *Aquae Flaviae*³⁸. Además, destaca el hecho que una inscripción como el “Padrão”, que cita a diez comunidades, solamente haya aparecido en *Aquae Flaviae*³⁹, lo que ha hecho pensar en que esta ejercería su supremacía sobre las otras, actuando así como una capital regional, intermedia entre la capital de *conuentus*, *Bracara Augusta*, y los otros núcleos menores del territorio⁴⁰. Pero, de momento, esto no es más que una hipótesis sugerente que debe ser confirmada con futuras investigaciones⁴¹.

Como ya hemos ido comentando, *Aquae Flaviae* se ubicó en una posición estratégica para las comunicaciones, no solo entre las dos capitales de *conuentus* más importantes del noroeste, *Bracara* y *Asturica*, sino que se configuró como un importante nudo de caminos secundarios. A través de los hallazgos de miliarios, sabemos que *Aquae Flaviae* se comunicaba con la *Via XVIII* (de *Bracara* a *Asturica* por Ourense), con Verín y hacia el sur, donde se situaban importantes distritos mineros (Tresminas y Jales), entre

³⁵ Así lo cree A. Tranoy, quien en un principio aceptaba la promoción flavia de la ciudad pero posteriormente se desmarcó de esta teoría para plantear la de Trajano (Tranoy 1993: 33-34).

³⁶ Alarcão 1974: 102.

³⁷ Alarcão 1998: 98-102, Est. X.

³⁸ Sobre la situación en el territorio de las diversas *ciuitates* del Padrão, y en general para los *Callaeci Bracari*, v. Tranoy 1981: 60-73; Alarcão 1995-1996; Plácido 2002; Rodríguez 1987: 549-569.

³⁹ Rodríguez 1987: 568.

⁴⁰ Le Roux *et al.* 1983-1984: 206-207.

⁴¹ El mismo P. Le Roux, en un trabajo posterior al que acabamos de citar, matiza un poco su postura respecto *Aquae Flaviae* como capital regional, por la dificultad de encontrar indicios que apunten hacia una proyección de la *ciuitas* más allá de su ámbito local (Le Roux 1996: 370).

otros posibles caminos más dudosos que se han llegado a plantear⁴². El papel de *Aquae Flaviae* como punto clave en las comunicaciones terrestres queda demostrado también por un conjunto de cinco miliarios que cuentan las millas desde *Aquis Flavis* (CIL II, 4782, 4783, 4779, 4780)⁴³. Hay que destacar también en este punto la existencia del puente romano sobre el Tâmega, el principal monumento romano de la ciudad, una infraestructura viaria de primer orden, de la cual conservamos la inscripción conmemorativa de su construcción o refacción (CIL II, 2478), que algunos investigadores han considerado como el principal motor del desarrollo de la ciudad⁴⁴.

Finalmente, este territorio cuenta con unos recursos que le confieren un importante peso económico, puesto que en él se encuentran importantes cotos mineros. Esta región del Trâs-os-Montes, y el área de Tresminas y Jales, en Vila Pouca de Aguiar, al suroeste de Chaves, configuran la región minera más importante de todo el noroeste que queda fuera del *conuentus* de *Asturica Augusta*, que como es bien sabido concentraba las principales explotaciones mineras del norte peninsular⁴⁵. Las importantes minas auríferas de Tresminas y Jales se explotan desde inicios de la presencia romana y se comunicaban con *Aquae Flaviae* mediante una vía secundaria, siendo esta el principal enclave romano de la región. Además, en el entorno más inmediato de la *ciuitas*, se han documentado explotaciones mineras romanas de estaño, oro y plata, en los lugares de Bobadela, Poço das Freitas, Águas Frias u Outerio Seco⁴⁶. Es tentador relacionar este hecho con la existencia de esta *ciuitas* en la región, por la necesidad de controlar y centralizar la explotación minera, pero de momento no tenemos indicios fiables y verificables sobre la relación entre *Aquae Flaviae* y dicha explotación, por lo que la relación de esta *ciuitas* con la minería, a día de hoy, no deja de ser una hipótesis por contrastar.

V. Conclusiones.

Como hemos visto, la *ciuitas* de *Aquae Flaviae* fue un núcleo plenamente romano, fundado *ex novo* en la ruta *Bracara - Asturica* y en un territorio de gran peso económico. Su origen, según los datos disponibles, se vincularía a la reorganización del noroeste peninsular llevada a cabo por Vespasiano, aunque se hipotetiza que fuera anterior, de época de Augusto, como *mansio* de la *Via XVII*. Se trata del único municipio claramente atestiguado en todo el noroeste peninsular, aunque no hay unanimidad en la fecha en que obtuvo tal distinción. Esto, sumado a su desarrollo urbano, por desgracia mal conocido, y a ser un núcleo totalmente romano le hacen ser un caso bastante excepcional en el noroeste. Su función debió ser la de controlar la región interior del *conuentus bracarensis*, región donde debió de ejercer la capitalidad por ser el principal enclave romano. Para finalizar, mencionar que la importancia de la *ciuitas* continuó en el Bajo Imperio, y a principios del siglo V dC *Aquae Flaviae* fue elevada a sede episcopal, donde fue obispo Hidacio, el célebre autor del *Cronicón*.

⁴² Barradas 1956; Rodríguez 1987: 387 y ss.

⁴³ Rodríguez 1987: 400-403 y 406-407.

⁴⁴ En efecto, P. Le Roux y A. Tranoy, en sus trabajos, ensalzaron la función de *Aquae Flaviae* como "vile - pont", por el control que ejercía sobre el paso del Tâmega, en medio de las comunicaciones *Bracara - Asturica* y por las rutas que iban hacia los distritos mineros de Tresminas y Jales (Le Roux *et al.* 1983-1984: 206-207).

⁴⁵ Santos Yanguas 1985: 81.

⁴⁶ Braz Martins 2009; Ferreira 1973.

VI. Bibliografía.

Alarcão, J. de (1974): *Portugal romano*, Lisboa, Verbo.

Alarcão, J. de (1995-1996): «As *ciuitates* do norte de Portugal», *Cadernos de Arqueologia* Serie II, 12-13, 25-30.

Alarcão, J. de (1998): «A paisagem rural romana e alto-medieval em Portugal», *Conimbriga* 37, 89-120.

Alarcão, J. de (1999): «As cidades capitais do norte de Portugal na época romana», en Rodríguez, A. (Ed.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del congreso internacional, Lugo, 1996*, volumen II, Lugo, Diputación Provincial de Lugo.

Alfenim, R. A. E. (1992): «A barragem de *Aquae Flaviae*», *Conimbriga* 31, 85-98.

Barradas, L. (1956): «Vías romanas das regiões de Chaves e Bragança», *Revista de Guimaraes* 56, 159-241.

Braz Martins, C. M. (2009): «A mineração romana no conjunto mineiro Chaves / Boticas / Montalegre», *Revista Aquae Flaviae* 41, 303-309.

Carneiro, S. F. G. (2009): «A necropole romana do Largo das Freiras em Chaves», *Revista Aquae Flaviae* 41, 375-384.

CIL, II: Hübner, A. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.

Coelho, A., Soares, F., Quintino, N., Teixeira, V. (2006-2007): «Novos dados sobre o urbanismo e história da cidade de Chaves», *Ciências e técnicas do Património, Revista da Faculdade de Letras, Porto*, I Série, vol. V - VI, 549-565.

Díez de Velasco, F. P. (1985): «Balnearios y dioses de las aguas termales en Galicia romana», *AEspA* 58, 69-98.

Díez de Velasco, F. P. (1996): «Invocaciones a Isis en ciudades de aguas (*Aquae*) del Occidente romano» en Rubio, R. (coord.): *Isis, nuevas perspectivas*, Madrid, Ediciones Clásicas, 143-153.

Díez de Velasco, F. P. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid.

Etienne, R. (1974): *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique, d'Auguste a Diocletien*, Paris, E. de Boccard.

Ferreira de Almeida, C. A. (1973): «Aspectos da mineração romana de ouro em Jales e Tresmiñas», *XII Congreso Nacional de Arqueología, Jaén 1971*, Zaragoza, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales, 553-562.

Frade, H., 1993: «As termas medicinais da época romana em Portugal», en *Segundo Congreso Peninsular de História Antiga. Coimbra, 18 a 20 de Outubro de 1990*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 873-916.

Le Roux, P. (1996): «Las ciudades de la *Callaecia* romana durante el Alto Imperio», *Gerión* 14, 363-380.

Le Roux, P. (2008): «Hapax ou question d'épigraphie locale? *Municipalis* à *Aquae Flaviae* (AE, 1973, 305)», *Conimbriga* 47, 113-126.

Le Roux, P., Tranoy, A. (1973): «Rome et les indigenes dans le nord-ouest de la peninsule iberique. Problemes d'epigraphie et d'histoire», *Melanges de la Casa de Velázquez* 9, 1, 177-231.

Le Roux, P., Tranoy, A. (1983-1984): «Viles et fonctions urbaines dans le nord-ouest hispanique sous domination romaine», *Portugalia* 4-5, 199-207.

López Quiroga, J. (2001): «Romanización e impulso urbanizador del noroeste peninsular en época flavia», en Hernández, L., Sagredo, L., Solana, J. M. (Coords.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua: La Peninsula Ibérica hace 2000 años (Valladolid, 23-25 de Noviembre 2000)*», Valladolid, Universidad de Valladolid, 291-297.

Montalvão, A. (1972): «¿Permanece a urbanística de *Aquae Flaviae*?», *Conimbriga* 11, 35-39.

Mora, G. (1981): «Las termas romanas en *Hispania*», *AEspA* 54, 37-90.

Núñez, S. I. (2007): «Arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del valle del Duero: los grandes conjuntos monumentales», en Navarro, M., Palao, J. J., Magallón, M. A. (Coords.): *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine. Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, Bourdeaux, Diffusion de Boccard, 99-124.

Núñez, S. I. (2008): «Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero», *Zephyrus* 62, 163-193.

Núñez, S. I., Curchin, L. A. (2007): «Corpus de ciudades romanas» en Navarro, M., Palao, J. J., Magallón, M. A. (Coords.): *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine. Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, Bourdeaux, Diffusion de Boccard, 432-612.

Plácido, D. (2002): «La estructuración territorial y étnica del conventus *Bracarenensis*», *Minus* X, 111-134.

Rodríguez, A. (1987): *Aquae Flaviae. I, Fontes epigráficas*, Chaves, Publicação da Câmara Municipal de Chaves.

Rodríguez, A., Alcorta, E. J. (1999): «*Aquae Flaviae* (Chaves), ciudad romana. Balance y posibilidades» en Rodríguez, A. (Ed.): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del congreso internacional, Lugo, 1996*, volumen II, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 776-806.

Roldán, J. M. (1975): *Itineraria Hispana*, Madrid, Anejo de Hispania Antiqua.

Santos Yanguas, J. (1985): *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Vitoria, Servicio editorial, Universidad del País Vasco.

Silva, A. C. F. da (1986): *A cultura castreja no Noroeste de Portugal*, Paços de Ferreira, Câmara Municipal de Paços de Ferreira / Museo Arqueológico da Citânia de Sanfins.

Tranoy, A. (1981): *La Galice Romaine*, Paris, Diffusion de Bocard.

Tranoy, A. (1993): «Communautés indigènes et promotion juridique dans le nord-ouest ibérique», en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III dC. Cité et communauté civique en Hispania. Actes du colloque organisé par la Casa Velazquez et par le Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 25-27 janvier 1990*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 27-36.